

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43612 *SEGOVIA*

D.^a Esmeralda Hernán Álvarez, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Segovia y de lo Mercantil, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 36/16, referente al concursado Segovia 21, S.A. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintidós de noviembre próximo y hora de las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Segovia C/ San Agustín, 26 (Palacio de Justicia).

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Segovia, 13 de septiembre de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160065476-1